



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SUCESORIO

RAD: 158374089001-2017-00184-00

DEMANDANTE: AURA ALICIA GARAVITO VIASUS

Causante: LINO GARAVITO Y ETELVINA VIASUS

DECISION: DEJA EN CONOCIMIENTO

Tuta, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

El Despacho ante la comunicación procedente de la secretaria de gobierno de la alcaldía municipal de Tuta, dispone dejar en conocimiento de la parte actora para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 40 hoy tres (3) de diciembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm